CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.b.004.25

DEPARTAMENTO: Biología de la Reproducción

UNIDAD: Iztapalapa

PLAZA PARA PROFESOR: Asociada(o) Tiempo Completo

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

LÓPEZ OJEDA JOSÉ CARLOS

Los siguientes aspirantes no cumplen con los grados académicos que solicita la convocatoria y/o con la Fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA:

CO.I.CBS.b.004.25		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPPA	Requisitos Académicos
1	CALDERÓN MENDOZA GRACIELA	Licenciatura en Medicina Veterinaria Zootecnista, maestría en Ciencias, Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción (opción Rumiantes), doctorado en Ciencias Biológicas (no presenta título).		NO CUMPLE
2	ESCOBEDO ALCÁNTARA JUAN CARLOS	Licenciatura en Producción Animal, maestría en Producción Animal	No cumple con la fracción II del artículo 1 BIS, incisos b), c) y d).	CUMPLE
3	HERNANDEZ CORTES EDUARDO PAVEL	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Biológicas, doctorado en Ciencias Biológicas (no presenta título)		NO CUMPLE

Rectoría General

email: cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **06 de noviembre de 2025** de **9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

• ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE (Actualmente se denomina la UEA Producción de Bovinos para Leche)

TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

ECONOMÍA CIRCULAR EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL

20 CUARTILLAS MÁXIMO, ESTADO DEL ARTE. 20 min. EXPOSICIÓN: Las personas aspirantes deberán presentar un ensayo sobre la síntesis de la literatura científica más relevante sobre el tema de investigación asignado, con la finalidad de demostrar las habilidades de análisis y crítica sobre la pertinencia, contribución y dominio del campo de investigación donde pretende trabajar, así como para proponer investigación original.

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00a.m. en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: Rectoría General de la UAM Edif. "C" primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Rancho los Colorínes, Tlalpan C.P.14386 para realizar las evaluaciones siguientes:

- PRESENTACIÓN PÚBLICA, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.
- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema: SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO LOCAL E INTERNACIONAL de la UEA Economía circular en la producción animal, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición.

Rectoría General

email: cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025

LA EXPOSICIÓN ES UNA CLASE MUESTRA: Las personas aspirantes deberán presentar una exposición didáctica sobre el tema señalado en la notificación, con la finalidad de demostrar sus competencias docentes, considerando el dominio del tema, la claridad expositiva y habilidad para transmitir conocimientos al estudiantado, uso adecuado del lenguaje, habilidad para estructura contenidos, manejo de recursos didácticos (puede incluir presentaciones digitales, pizarrón, ejemplos prácticos, materiales impresos, otros) y la comunicación efectiva con el estudiantado.

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA PRESIDENTE DRA. PERLA Y. LÓPEZ CAMACHO SECRETARIA